

IRAE ficto



Docente:
Cra. Lorena García Barrios



Fechas: 10, 12 y 17 de marzo

Horario: 18:00 a 20:00 

Modalidad	Clases en vivo (Zoom) con disponibilidad de grabaciones y actividades (Moodle).
Objetivos	Conceptualización de los impuestos y las deducciones admitidas en cada caso. Actualización de la normativa vigente y la forma de cálculo de anticipos mensuales y el impuesto anual. Comparación con el régimen anterior y análisis de los cambios.
Programa	IRAE: Hecho generador, Aspecto objetivo, Aspecto subjetivo, Aspecto espacial, Aspecto temporal, Base de Cálculo, Alícuotas, regímenes especiales. IRAE Preceptivo y por opción: Empresarial y de servicios profesionales o Deducción de Sueldos Fictos: en rentas empresariales y servicios profesionales o Cálculo del impuesto anual y Anticipos mensuales. Tratamiento de retenciones de IRPF. DECLARACIONES JURADAS: Formularios para la presentación de las Declaraciones Juradas 2/178 y 1050. EJERCICIOS PRÁCTICOS DE APLICACIÓN: Cálculo de anticipos e impuestos anuales; Rentas empresariales: Escala de rentas con ejemplos comparativos con el régimen anterior; Servicios personales o Liquidación del IRAE y análisis de conveniencia de tributar ambos impuestos; Cálculo del punto de equilibrio entre IRPF e IRAE. Fonasa en el IRAE FICTO
Inversión	General: \$ 6.720 Socios de CCEAU: \$ 3.360 Socios de menos de 3 años de egresado, estudiante, o integrante de Comisiones: \$ 1.680 (Integrantes de Comisiones deben contar con el 50% de asistencia a las reuniones de la Comisión en el período anterior, cierre 30/09 – Memoria anual)
Certificado	Certificado de asistencia del participante.

Inscribirme

